

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Junto a las instancias deberán acompañarse los documentos debidamente autenticados, justificativos de los méritos que se alega, a efectos de su valoración en la fase de concurso.

Las bases de dicho concurso-oposición libre aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, correspondiente al día 28 de enero de 1991, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relacionados con este concurso-oposición libre se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Ciudad Real, 1 de febrero de 1991.-El Alcalde.

5504 RESOLUCION de 8 de febrero de 1991, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Cabildo Insular de Lanzarote.

Número de Código Territorial: 35004 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 7 de enero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliares de Clínica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cocinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Vías y Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Taller.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Polideportivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Carpintero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Mecánico-Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Herrero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Diez. Denominación: Oficiales Mecánicos-Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Cocinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Perso-

nal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales Electricistas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Mecánicos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales Herreros.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Oficiales Soldadores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Diez. Denominación: Oficiales Parque Móvil.

Personal Laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Radiólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: ATS. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Clínica. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Moza de Lencería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 2.º Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Especializados. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Ordinarios. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Primer Maitre. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Sector. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: 2.º Jefe de Bar. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Jefe de Partida. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: 2.º Maitre. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: 2.º Jefe de Cocina. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Camareros. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudantes de Camarero. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Barman. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Cocineros. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Almacenero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficiales 1.º Electricistas. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º Conservación y Mantenimiento. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Pinches. Número de vacantes: Once.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Fregadores. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Uno.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Guardas. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Guarda Nocturno. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones Limpieza. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Economato. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de Oficios. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Coordinadores de Sección. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Subencargados. Número de vacantes: Dos.

Arrecife, 8 de febrero de 1991.-El Secretario general.-Visto bueno, el Presidente.

5505 RESOLUCION de 20 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se señala la fecha de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para proveer 500 plazas de Policías del Cuerpo de Policía Municipal.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, por su decreto de 18 de febrero de 1991, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 500 plazas de Policías del Cuerpo de Policía Municipal, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución. Los declarados «no aptos», así como los que no se han presentado a la medición de talla, se encuentran expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento. El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 21 de marzo del corriente año, en el Pabellón de Convenciones, sito en el Recinto Ferial de la Casa de Campo (avenida de Portugal, sin número), a partir de las nueve horas, conforme a los turnos que se especifican en el tablón de edictos (plaza de la Villa, 5).

Madrid, 20 de febrero de 1991.-La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Paloma Prado Martínez.

ANEXO

Relación de aspirantes que han sido excluidos por las causas que se indican

DNI	Nombre y apellidos
<i>Motivos: No poseer la edad exigida</i>	
50.447.209	Francisco Agüero Fernández.
50.085.551	José Antonio Almansa Moral.
50.841.298	Miguel Álvarez Marcilla.
52.363.771	Laura Aragón López.
51.919.245	Rafael Avila Partido.
51.864.498	Juan Barba Cirilo.
2.529.280	Paola Baudot García.
50.958.536	Begoña Belda Bartolomé.
50.447.153	José Blázquez Segovia.
33.505.357	María Teresa Cambior Peracho.
52.125.411	Jacinto Cantero Gómez.
50.181.771	Francisco J. Casillas Muñoz.
5.240.303	Angel Castillo Verano.
50.957.973	Agustín Cerezo González.
8.034.278	Angel Luis Corrales Jarabo.
50.842.467	Pedro Costa Calatrava.
51.685.917	Alfonso Delgado Espinar.
2.890.298	Oscar Delegado Jiménez.
52.182.994	Francisco J. Delgado Romero.
5.893.170	Vicente Delicado García.
5.281.952	Azucena Díaz Barroso.
1.892.765	Miguel Angel Díaz Hernández.
51.684.027	José Díaz Redondo.
71.253.450	Castor Díez Saiz.

DNI	Nombre y apellidos
51.684.326	José Antonio Dorrego Pineda.
50.180.340	Serafin Egea Cáceres.
51.678.805	Javier Esteban Romero.
11.815.020	Daniel Fernández Hernández.
51.925.554	Manuel Ferrán Rubio.
50.091.140	Rafael Frago Araujo.
6.235.967	Pedro Antonio Fresneda Bustos.
5.357.697	Antonio Gallego Ramos.
51.924.003	Raúl García Cabrera.
50.088.345	Fco. Javier García Castilla.
2.246.543	José Antonio García García.
52.099.441	Francisco Javier García Mora.
2.243.251	Oscar García Navas.
51.682.201	Manuel García Ruiz.
50.841.341	Roberto García Rivas.
50.443.505	Juan Hernández Bebia.
52.098.448	José Antonio Iglesias Sánchez.
50.955.695	Carlos Izquierdo Jiménez.
8.938.894	José Jiménez Benito.
51.685.111	Ricardo Jimeno Ruiz.
2.239.743	Ignacio Lecina Becerro.
50.086.943	Alfredo López Clemente.
50.955.367	Juan Manuel Llorente Jubin.
2.885.288	Juan Manchado Leal.
1.173.800	Gustavo Martín García.
5.277.786	Miguel Angel Martín Rincón.
11.816.539	César Martín Rodríguez.
2.622.650	Vicente Martínez Belmonte.
51.679.212	María Carmen Martínez Romero.
26.481.190	Luis Mendoza Moreno.
7.502.227	Fernando Miguel Chueco.
5.410.319	Juan Moya Monreal.
678.231	Cayetano Muñoz Jiménez.
50.457.985	Oscar Peña Mira.
50.723.935	Oscar Luis Pérez Rubín Palmero.
50.183.591	María Belén Pingarrón Hernández.
33.515.723	Juan Antonio Pino García.
11.822.969	Ricardo Pozzo Casado.
51.925.602	César Raúl Prieto Acebedo.
7.233.542	Juan Carlos Ramiro Díaz.
1.908.759	Ignacio Rodríguez Cifuentes.
7.500.083	Antonia Rodríguez Domínguez.
5.416.007	Sonia Rondas Andrés.
50.179.334	José Sánchez Latasa.
51.342.014	Juan Sánchez Martín.
8.939.584	Arturo Santamaría Caballero.
10.183.127	Bonifacio Santos Miguélez.
5.247.250	José María Sanz Rubín Celis.
50.956.534	Alfredo Sebastián Manzanares.
2.245.010	Fernando Suárez Jiménez.
50.442.123	Angel Tasende Domingo.
8.984.949	Alberto Tejedor Torres.
50.449.109	Fabián Vaquero Carreras.
7.483.869	Francisco J. Vaquero Catalán.
833.847	Juan Vaquero Solano.
2.882.395	David Ventosa García.
7.233.266	Francisco J. Villar Serrano.
51.621.296	Juan Zarza Gata.
<i>Motivos: No poseer la titulación</i>	
51.381.463	Víctor Javier Codina Solís.
4.174.941	Manuel Espuela García.
5.248.333	Carlos Expósito Serrano.
11.814.911	Pedro Fernández Rivero.
1.114.102	Antonio González Lucas.
26.201.868	Juan Gutiérrez Rodríguez.
5.256.937	Francisco Javier Herrero Herrera.
50.424.714	Francisco Mena Naharro.
11.787.214	Azucena Pedrer Martina.
5.240.020	Félix Peláez Martín.
8.961.198	Manuel Rivero Serrano.
11.793.447	Luis Miguel Trujillo Teresa.
<i>Motivos: Entregar fuera de plazo</i>	
7.470.984	Antonio Gallardo Tejada.
50.446.681	María Carmen Mesa Fco (y no poseer edad exigida).
<i>Motivos: No abonar los derechos de examen</i>	
3.098.311	Roberto González Faucha.
27.379.471	Francisco Moreno Hernández.